



Guayaquil, enero 7 de 2014

Señora
DORIS ALICIA JÁCOME DÍAZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad anónima denominada **MIMAPOINT S.A.**, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Reemplaza en esas funciones al señor Otón Camilo Maquilón García y en el ejercicio de su cargo de **GERENTE GENERAL** ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **MIMAPOINT C.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 4 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2013.

Atentamente,

OTÓN CAMILO MAQUILÓN GARCÍA
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo.

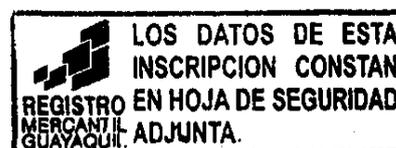
Guayaquil, enero 7 de 2014.

DORIS ALICIA JÁCOME DÍAZ
C.C. 1711736528

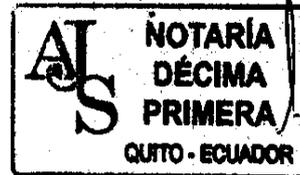
Nacionalidad: Ecuatoriana

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es **FIEL COPIA** del ORIGINAL.
CERTIFICO. -2- 24 FEB. 2014
Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Registro Mercantil de Guayaquil



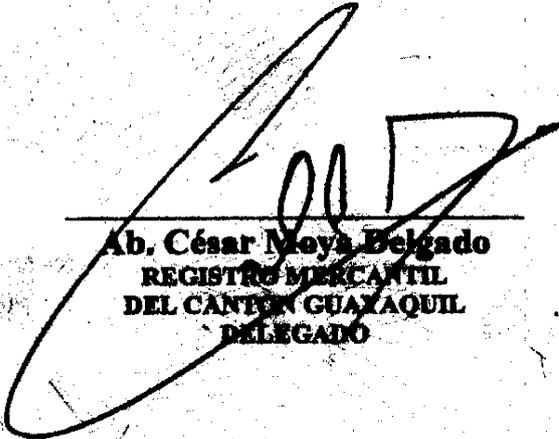
NUMERO DE REPERTORIO:1.267
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIMAPOINT S.A., a favor de DORIS ALICIA JACOME DIAZ, de fojas 1.250 a 1.252, Registro de Nombramientos número 399. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 1267



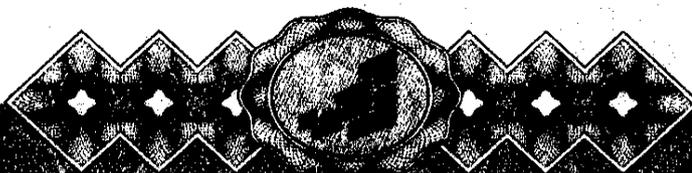

Ab. César Moya Belgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 747559



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPRAS DE C. AYACUCHO

06 MAR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Quito Alencio

**EN BLANCO
ESPACIO**